



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
543	484	04/07/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.149201174-803-2009 - 271-2008-012049478-6206

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° **803-2009 / 271-2008**

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° **528** de fecha 28/06/2011 se autorizo a CIA.EXPLORADORA DE MINAS el traslado de BULLDOZER D9 N, SIN PALA desde VALLENAR, destino VALLENAR. Que, a solicitud de CIA.EXPLORADORA DE MINAS de fecha 04/07/2011 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

04/07/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° **528** / Región de Atacama, de fecha 28/06/2011 e Informe Técnico N° **484** en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :
Fecha desde 05/07/2011 Fecha hasta 10/07/2011

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SE RESTRINGE EL PASO POR PUENTE HUASCO Y MAITENCILLO, TRANSITAR POR BADEN UBICADO A UN COSTADO DEL PUENTE MAITENCILLO, TRANSITAR POR RUTAS INDICADAS.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

[Signature]
ANDREA SANHUEZA MIRANDA
Jefe Unidad Pesaje
Vialidad Atacama



[Signature]
CHRISTIAN P. FARIAS LOPEZ
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL (S)
VIALIDAD ATACAMA

Permiso unido por correo a empresa

[Signature]
04/07/2011

GOBIERNO DE CHILE